ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION CONTRATO N. 410-052-MC-014-2025 LOTE 1 SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y CONSORCIO SUMINISTROS

FECHA DEL ACTA	29/10/2025
NUMERO DEL CONTRATO:	410-052-MC-014-2025 LOTE 1
1 OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS FIJO DE: LOTE UNO: CARNES (POLLO, LOMO DE CERDO, CARNE DE RES, MOJARRA, CHORIZOS, JAMON. LOTE DOS: PORTACOMIDAS BIODEGRADABLES; PARA LA TRASFORMACION, EN O PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($69.379.375)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	29/10/2025
PLAZO	41 DIAS
C.D.P. N°:	17625
FECHA:	07/10/2025
CODIGO O RUBRO:	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS(materia prima de asadero, restaurantes, panadería)
R.P.C. N°:	38225
FECHA:	29 DE OCTUBRE DE 2025
POLIZA N°:	B. 100069848
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE VIGENCIA:	28/10/2025 HASTA 15/04/2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	15 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:	14/02/2026
PARTICIPANTES **CONTRATANTE** Nombre de la empresa contratante: Nombre completo: Cargo:	 Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga **TEN. CLAVIJO SUAREZ EDILSON** Director
SUPERVISION Nombre completo: Cargo: Área:	 **DG RIVERO HDEZ JOSE** Desarrollo de Habilidades Productivas Atención y Tratamiento
CONTRATISTA Nombre o Razón Social: Nombre completo: Cargo:	 CONSORCIO SUMINISTROS **MILENA DEL PILAR PICO QUINTERO** Representante Legal

En la ciudad de Bucaramanga (Santander), en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar Acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato N. 410-052-MC-014 LOTE 1 -2025- Suministro, celebrado entre la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y CONSORCIO SUMINISTROS. Las siguientes clausulas:

INPEC

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION CONTRATO N. 410-052-MC-014-2025 LOTE 1 SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y CONSORCIO SUMINISTROS

Cláusula Primera: La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y CONSORCIO SUMINISTROS Suscribieron contrato N. 410-052-MC-014-LOTE 1 2025– Suministro

Cláusula Segunda: 29 de octubre de 2025, se suscribió acta de inicio del contrato No. 410-052-MC-014-lote 1 2025– suministro, debidamente firmada por el Contratista y el Supervisor del contrato.

Cláusula Tercera: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos laborales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del supervisor del contrato que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Cuarta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de elementos recibidos con relación al contrato N. 410-052-MC-014-lote 1 de 2025 – suministro, según como consta en la factura de venta FE N. CS1 de fecha 29/10/2025 por un valor de diez millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos noventa pesos Mcte ($10.956.590) la cual se recibe a entera satisfacción de conformidad con lo requerido, cumpliendo las especificaciones técnicas y las cantidades solicitadas.

Clausula Quinta: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el manual de contratación del INPEC y las actividades contractuales, los supervisores vigilaron la correcta ejecución del objeto del contrato, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de recibo a satisfacción de productos, a los veinte nueve (29) día del mes de octubre del Dos Mil Veinticinco (2025).

Dragoneante. RIVERO HDEZ JOSE
Desarrollo de Habilidades Productivas –Supervisor
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga